

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 11463:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 29 de septiembre de 2011

Parroquia: Sevilla Don Bosco

Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el número 2.9 de Participación Municipal, ubicado en la zona cincuenta y nueve de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE.- Con el lote número uno en cuarenta y dos metros con setenta y un centímetros;

SUR.- Con camino vecinal en treinta y dos metros con noventa y cuatro centímetro y con el lote número tres en cuarenta metros con treinta y ocho centímetros;

ESTE.- Con el lote numero veinte y uno de Moisés Cesen en ciento doce metros con cero seis centímetros; y, OESTE.- Con el lote signado con el número 2.8 en cuarenta y siete metros con noventa y cuatro centímetros, con el camino vecinal en doce metros y con el lote signado con el número 2.10 en cuarenta y siete metros con noventa y tres centímetros.

Área total: 4.317, 39 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	231	04/12/1973	136
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	11	01/04/2008	36
Propiedades	Compraventa	174	04/03/2010	175
Propiedades	Compraventa	330	04/05/2011	339
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	142	29/09/2011	258
Propiedades	Transferencia de Dominio	878	29/09/2011	899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

/ 4 Adjudicación

Inscrito el : martes, 4 de diciembre de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 231 Número de Repertorio: 331

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adjudicación de tres lotes de terreno ubicados en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona.

- 1).- Lote No 16 22 hectáreas.
- 2).- Lote No 40 45,5 hectáreas.
- 3).- Lote No 20 38,5 hectáreas.

Área total: 106 hectáreas.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- 5767 metros cuadrados a favor de Washington Vallejo Garay y esposa.
- 2).- 800 metros cuadrados a favor de Luis Emilio Guzmán y esposa.
- 3).- 37.168,50 metros cuadrados a favor de Marcelo Zabala Jaramillo.
- 4).- 3,84 hectáreas a favor de Milton Arcesio Ramón Ordóñez.
- 5).- 37.714 metros cuadrados a favor de Carlos Egberto Zabala Jaramillo.
- 6).- Del lote No 40, 67.242 metros cuadrados a favor de Leticia Gutiérrez Vélez.
- 7).- Del lote No 16, 2,64 hectáreas a favor de Doctor Winter G. Peter.
- 8).- Del lote No 16, 5.000 metros cuadrados a favor de Pedro Patricio Valencia Orellana.
- 9).-Del lote No 40, 34.000,69 metros cuadrados a favor de Alberto Campoverde Cordero.
- 10). 73.056 metros cuadrados a favor de Silverio Gabriel Zabala Jaramillo.
- 11).- Del lote No 16, 1745,10 metros cuadrados a favor de Genaro Mancheno Noguera.
- 12).- Del lote No 40, 35.625 metros cuadrados a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo.
- 13).- Del lote No 40, 32.492,50 metros cuadrados a favor de Miriam Cumandá Zabala Jaramillo.
- 14).- Del lote No 40, 23.562,70 metros cuadrados a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo.
- 15).- Del lote No 16, 2.942,50 metros cuadrados a favor de Ramón Vidal Zabala Jaramillo.
- 16).- Del lote No 16, 3.348 metros cuadrados a favor de Luis Hipólito Jaramillo Vallejo.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 11463

Página: 1 de

```
17).- 35.883 metros cuadrados a favor de Carlos Egberto Zabala Jaramillo.
```

- 18).- Del lote No 20 se desmembra el lote 7 de 32.087,67 m2 a favor de Juan Bosco Zabala Jaramillo.
- 19).- Del lote No 20 se desmembra el lote 9 de 28.185,26 m2. a favor de Edgar Zabala Jaramillo
- 20).- Del lote No 20 se desmembra el lote 3 de 29.464,58 m2. a favor de Miriam Zabala Jaramillo.
- 21).- Del lote No 20 se desmembra el lote 10 de 25.563,59 m2. a favor de Carlos E. Zabala Jaramillo.
- 22).- Del lote No 20 se desmembra el lote 1 de 27.427,56 m2 a favor de Maria Zabala Jaramillo.
- 23).- Del lote No 20 se desmembra el lote 5 de 34.860,03 $\,$ m2 a favor de Víctor Angel Galarza Zúñiga.
- 24).- Del lote No 20 se desmembra el lote 4 de 32.334,40 m2 a favor de Galo Zabala Jaramillo.
- $25).-\ Del\ lote\ No\ 20\ se\ desmembra\ el\ lote\ 11\ de\ 73.944,44\ m2\ a\ favor\ de\ Ramón\ Vidal\ Zabala\ Jaramillo.$
- 26).- Del lote No 20 se desmembra el lote 6 de 33.924,11 m2 a favor de Silverio Gabriel Zabala Jaramillo.
- 27).- Del lote No 20 se desmembra el lote 2 de 28.699,72 m2 a favor de Luis Guillermo Zabala Jaramillo. 28).- Del lote No 20 se desmembra el lote 8 de 30.730,53 m2 a favor de Joseph Jeovanny Zabala Fernández.

28).- Dei lote No 20 se desinembra ei lote 8 de 30.730,33 m2 à lavor de Joseph Jeovanny Za

REVISADO 2015 REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-000000000016
 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion
 Quito

 Adjudicatario
 14-00007751
 Zabala Villarreal Silverio Ricardo
 (Ninguno)
 Morona

2 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: martes, 1 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 38

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 481

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 7 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación agrícola del lote Nro. 20 de 38,5 hectáreas, aprobada mediante Resoluciones Municipales Nros. 585-RM.CM-

06 de fecha 18 de ocubre del 2008 y No. 057-RM.CM-08 de fecha 7 de febrero del 2008.

LISTADO DE LOTES:

Lote Nro. 1 de una superficie de 27.427,56 m2.

Lote Nro. 2 de una superficie de 28.699,72 m2.

Lote Nro. 3 de una superficie de 29.464,58 m2.

Lote Nro. 4 de una superficie de 32.334,40 m2. Lote Nro. 5 de una superficie de 34.860,03 m2.

Lote Nro. 6 de una superficie de 33.924,11 m2.

Lote Nro. 7 de una superficie de 32.087,67 m2.

Lote Nro. 8 de una superficie de 30.730,53 m2.

Lote Nro. 9 de una superficie de 28.185,26 m2.

Lote Nro. 10 de una superficie de 25.563,59 m2.

Lote Nro. 11 de una superficie de 73.944,44 m2. Área de afección del camino vecinal de una superficie de 7.779,32 m2.

Área total del terreno de una superficie de 38,5000 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 14-60000290001
 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00007751
 Zabala Villarreal Silverio Ricardo
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades23104-dic-1973136137

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 4 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 175

Número de Inscripción: 174 Número de Repertorio: 414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 3 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote Nro. 2, ubicado en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Area Total: 28.699,72 metros cuadrados .

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 1681

REVISADO 2014

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 11463 Página: 2 de 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	1	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00302723	Zabala Jaramillo Luis Guillermo	5	Soltero	Morona
Vendedor	14-00007769	Jaramillo Rivadeneira Teodora Catalina	(Casado	Morona
Vendedor	14-00007751	Zabala Villarreal Silverio Ricardo	(Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final
Propiedades	231	04-dic-1973	136	137
Urbanizaciones y Subdivisiones	11	01-abr-2008	36	38

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 4 de mayo de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 339 - Folio Final: 339

Número de Inscripción: 330 Número de Repertorio: 852

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 2 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote Nro. 2, ubicado en la zona No 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Area Total: 28.699,72 metros cuadrados.

DESMEMBRACIONES:

1).- De acuerdo al Art. 424 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424.- Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Para área de participación municipal el lote 2.9, ubicado en la zona cincuenta y nueve de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 4.317, 39 metros cuadrados.

- 2).- Lote No 2.2 de 1.250,55 metros cuadrados a favor de Luisa Marina Ruiz Reinoso.
- 3).- Lote No 2.3 de 1.249,90 metros cuadrados a favor de Luisa Marina Ruiz Reinoso.
- 4).- Lote No 2.1 de 1.287.98 metros cuadrados a favor de Luz Lutgarda Ruiz Reinoso.
- 5).- Lote No 2.4 de 1.249,26 metros cuadrados a favor de Josè Benjamin Castro Ruiz.
- 6).- Lote No 2.5 de 1.248,61 metros cuadrados a favor de Josè Benjamin Castro Ruiz.
- 7).- Lote No.2.8 de 1.246,67 metros cuadrados a favor de Víctor Manuel Vasquez Garate.
- 8).- Lote 2.6 de 1.247,96 metros cuadrados a favor de Byron Ismael González Guamán y Darwin Oswaldo González Guamán.
- 9).- Lote 2.7 de 1.247,32 metros cuadrados a favor de Danilo Gladimir Chacha Telcán y Jenny Liliana Otacoma Toapanta. 10).- Lote 2.10 de 11.277,27 metros cuadrados a favor de Ana Lucía Chacha Arteaga

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 1882

REVISADO 2014 REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00451959	Chuqui Rivadeneira Edgar Marcelo	Casado(*)	Morona
Vendedor	14-00302723	Zabala Jaramillo Luis Guillermo	Casado(*)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 174 04-mar-2010 175 175

5 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: jueves, 29 de septiembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 258 - Folio Final: 260

Número de Inscripción: 142 Número de Repertorio: 2.015

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación Agrícola menor del lote signado con el número DOS de una superficie de 28.699,72 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Planificación Urbana del Gobierno Municipal cantón Morona con el No.049-DPU-2011 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución municipal Nro. 165-2011 de fecha de 28 de agosto de 2011.

PARC ELACIÓN:

Lote 2.1 de 1.287,98 m2

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 11463 Página: 3 de 5

Lote 2.2 de 1.250,55 m2

Lote 2.3 de 1.249,90 m2

Lote 2.4 de 1.249,26 m2

Lote 2.5 de 1.248,61 m2

Lote 2.6 de 1.247.96 m2

Lote 2.7 de 1.247,32 m2

Lote 2.8 de 1.246,67 m2

Lote 2.9 de 4.317,39 m2

Lote 2.10 de 11.277,27 m2

Afección por ensanchamiento del camino 218,00m2

Camino privado de 2.858,81m2

Área total: 28.699,72 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioOrganismo Competente80-000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaPropietario14-00451959Chuqui Rivadeneira Edgar MarceloCasadoMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades33004-may-2011339339

6 / 4 Transferencia de Dominio

Inscrito el: jueves, 29 de septiembre de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 899 - Folio Final: 899

Número de Inscripción: 878 Número de Repertorio: 2.015

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Para área de participación municipal el lote 2.9, ubicado en la zona cincuenta y nueve de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 4.317, 39 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ex-Propietario	14-00451959	Chuqui Rivadeneira Edgar Marcelo	Casado	Morona
Propietario	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio fin
Propiedades	330	04-may-2011	339	339
Urbanizaciones y Subdivisiones	142	29-sep-2011	258	260

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 11463 Página: 4 de 5

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Urbanizaciones y Subdivisiones	s 2		
Propiedades	4		

	Certificado vál	ido por 30 día	is desde la fech	ha de su emisión
--	-----------------	----------------	------------------	------------------

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:05:36 del miércoles, 25 de junio de 2025

E.BORJA 2011-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 11463 Página: 5 de 5